

orden de San Juan de Jerusalén. Pasó finalmente de aquellos diversos asuntos al más grave de todos, que era el de las condiciones de la paz. Nada tenían que discutir entre sí la Rusia y la Francia: estas dos potencias no se habían hecho la guerra por interés alguno territorial ó comercial, sino sólo por la semejanza de la forma de su gobierno; así pues, por lo que á ellas directamente concernía, bastábales redactar un mero artículo declarando que quedaba restablecida la paz entre las dos potencias, y esta circunstancia sólo demostraba cuán poco fundamento tuvieron para guerrear. Pero la guerra había dado origen á tratos y alianzas, y Pablo, que se jactaba de acrisolada fidelidad en sus compromisos, sólo pedía una cosa, y era que se tuvieran miramientos con sus aliados. Cuatro eran éstos: la Baviera, el Wurtemberg, el Piamonte y Nápoles; para los cuatro quería la integridad de sus Estados. Nada era más fácil de conseguir siempre y cuando mediasen explicaciones, porque se consideraría esta condición por no cumplida si aquellos príncipes obtenían una indemnización por las provincias de que se apoderase la república francesa. Así lo entendió y accedió á ello Mr. de Krudener. Y en efecto, la secularización de los Estados eclesiásticos de Alemania y su repartición proporcional entre los príncipes seglares que habían perdido sus Estados ó parte de ellos de resultas de haberse abandonado la ribera izquierda del Rhin á la Francia, era cosa en que todos convenían de mucho tiempo atrás, y aun había sido admitida en el congreso de Rastadt, bajo el Directorio. No ofrecía el arreglo menor facilidad en cuanto á los príncipes italianos aliados de Pablo I. El Piamonte perdía á Niza y á Saboya: podía indemnizarse en Italia, suponiendo que la ambición del Austria se limitase á aquella comarca y no se la consintiera extenderse demasiado en ella. Sobre este punto Pablo I, en extremo irritado contra el gabinete de Viena, decía, como la Prusia, que era forzoso mantenerse firme con el Austria y no concederle sino lo que fuese absolutamente imposible negarle. En cuanto al reino de Nápoles, nada tenía que pedirle la Francia, pero sí castigar una conducta abominable y vengar escandalosos ultrajes. Sin embargo, el primer cónsul podría perdonarlos, con tal de que el gabinete de Nápoles expiase sus yerros rompiendo formalmente con la Gran Bretaña, lo cual debía agradar mucho á Pablo I, que tan mala voluntad tenía á los ingleses como á los austriacos. Sobre todos estos puntos estaban casi acordes, y debían estarlo más cada día por la marcha natural de las cosas y por el carácter voltario é impetuoso de Pablo I, que del descontento contra sus antiguos aliados iba á pasar sin transición á una guerra declarada con ellos.

Estaba, pues, casi consumada, y aun era ya pública la reconciliación entre Francia y Rusia, pues acababa de anunciarse oficialmente la partida de Mr. Sprengporten á París. Así el irreconciliable enemigo de la Francia, Pablo I, se trocaba en amigo y aliado suyo contra las potencias de la antigua coalición, y aquella extraña mudanza se debía á la gloria y á la sagacidad profunda del primer cónsul. Una circunstancia casual y grave iba á hacerla más completa todavía: era la queja de los neutrales suscitada por las violencias que la Inglaterra ejercía en los mares. Todo al parecer concurría á la vez á favorecer los designios del primer cónsul, y no sabe

uno en verdad qué debe admirarse más en esta ocasión, si su genio ó su fortuna.

Diríase en efecto al contemplar las cosas de la tierra, que la fortuna es amiga de la juventud, pues tan maravillosamente auxilia en sus primeros años á los hombres grandes. No la supongamos, sin embargo, ciega y caprichosa como los antiguos poetas la pintaron, que si favorece con frecuencia la juventud de los grandes hombres como Aníbal, César y Napoleón, es porque ellos no han abusado todavía de sus favores. El general Bonaparte era afortunado entonces porque merecía serlo; porque tenía razón contra todo el mundo, en lo interior contra los partidos, en lo exterior contra las potencias de Europa; dentro sólo quería orden y justicia, fuera sólo quería la paz, pero una paz ventajosa y gloriosa, como tiene derecho á desearla quien no siendo agresor supo salir victorioso. Por eso volvía el mundo á buscar con singular empeño á la Francia, representada por un grande hombre tan justo y tan fuerte; y si aquel varón privilegiado había sido favorecido por las circunstancias, no había una sola que él no hubiese engendrado ó de que no se aprovechase hábilmente. Algunos días antes uno de sus lugartenientes, anticipándose á sus órdenes, corría al estampido del cañón para darle la victoria de Marengo; pero ¿cuánto no había hecho él para preparar aquella victoria? Ahora un príncipe tocado de locura venía desde uno de los primeros tronos del universo á ofrecerle una presa fácil para su habilidad diplomática; pero ¿cuán sagaz no fué la condescendencia con que supo halagar aquella locura? La Inglaterra por su conducta en los mares iba á reunir en breve todas las potencias marítimas con la Francia, pero ahora veremos con cuánta maña había tratado de contemplarlas y de dejar á Inglaterra sola el papel de la violencia. La fortuna, esa amiga caprichosa de los hombres grandes, no lo es tanto como se complacen algunos en representar; no es todo capricho cuando los favorece ni cuando los abandona, y en sus supuestas infidelidades no es siempre de ella la sinrazón. Pero hablemos en lenguaje más exacto y digno de este grave asunto; la fortuna, nombre pagano dado á la potencia que rige todas las cosas de este suelo, es la Providencia, que favorece al genio cuando marcha por las vías del bien, es decir, las vías trazadas por su sabiduría infinita.

He aquí la feliz circunstancia que debía unir definitivamente á las potencias del Norte con la política del primer cónsul, proporcionando á ésta auxiliares en el elemento mismo en que más los había menester, que era en los mares. Acababan los ingleses de cometer nuevas violencias contra los neutrales (1); no podían sufrir

(1) En el *Times* de aquella época se leía lo siguiente: «El 25 de julio las fragatas de S. M. B. la *Nemesis*, la *Terpsicora*, la *Previsora* y la *Flecha*, al cruzar por delante de Ostende avistaron á la fragata de S. M. D. la *Frauda*, de treinta y ocho cañones, su capitán *Virable*, que llevaba de conserva seis buques mercantes. El comodoro inglés, sospechando que aquel convoy estuviere cargado con municiones navales para los enemigos de S. M. B. quiso registrarle. El capitán de la fragata danesa declaró que se opondría al registro, y mandó disparar contra la *Nemesis* así que la vió armada. Murió un marino de resultas de los primeros disparos á bordo de la *Nemesis*; entonces se trabó un combate que duró veinticinco minutos. La fragata danesa desamparada arrió pabellón después de sufrir una pérdida de ocho muertos y muchos heridos. Las dos fragatas inglesas, la *Nemesis* y la *Flecha*, también han sufrido algunas pérdidas. Así la fragata como el convoy entero han

que los rusos, los daneses, los suecos y los americanos frecuentasen pacíficamente todos los puertos del mundo y prestasen su bandera al comercio de Francia y de España. Habían ya violado la independencia de la bandera neutral, especialmente con respecto á la América, y precisamente por no haberse defendido bastante los americanos había querido el Directorio castigarlos, tratándolos de una manera casi tan injusta como el maltrato de los ingleses. El general Bonaparte había reparado aquel yerro derogando las disposiciones más severas adoptadas por el Directorio, instituyendo el tribunal de presas marítimas, encargado de administrar mejor justicia á los buques apresados, tributando homenaje á la persona de Washington y á la América toda, y llamando finalmente á París negociadores para restablecer con ella relaciones de amistad y de comercio. Parecía en aquel mismo momento como que la Inglaterra, irritada por el mal éxito de su política, tratase de mostrarse más opresora con los neutrales; ya había cometido actos odiosos en los mares, pero los últimos traspasaban todos los límites, no sólo de la justicia, sino también de la más vulgar prudencia.

No es éste el lugar oportuno para exponer todos los pormenores de aquella grave contienda; bastará señalar sus puntos capitales. Pretendían los neutrales que no era justo que la guerra en que se complacían ciertas grandes naciones unas contra otras perjudicase en nada á sus propios intereses, y que aún tenían derecho de beneficiar el comercio de que se privaban por su gusto las potencias beligerantes. Pretendían, por consiguiente, poder frecuentar libremente todos los puertos del mundo, y hasta navegar entre los puertos de las naciones beligerantes, pasando, por ejemplo, de Francia y de España á Inglaterra, de Inglaterra á España y á Francia y, lo que era aún más disputable, yendo desde las colonias á las metrópolis, desde Méjico á España, para traer los metales que sin su auxilio jamás habrían llegado á Europa. Sostenían que la bandera ampara la mercadería, es decir, que su bandera de potencia extraña á la guerra amparaba de toda pesquisa á la mercadería transportada en sus naves; que no podían á bordo de ellas apresar los ingleses la mercadería francesa, ni los franceses la inglesa; del mismo modo que un francés, por ejemplo sería inviolable en los muelles de Copenhague ó San Petersburgo para la potencia británica; en suma, que el buque de una nación neutral era tan sagrado como los mismos muelles de su capital.

Sólo se avenían los neutrales á una excepción; reconocían que no debían transportar mercaderías propias para la guerra, siendo contrario á la idea misma de la neutralidad que suministrasen á una de las naciones beligerantes armas contra la otra. Pero querían limitar esta prohibición sólo á los objetos fabricados para la guerra, como fusiles, cañones, pólvora, proyectiles y equipo de toda especie; y en cuanto á víveres, no querían considerar como prohibidos más que los preparados para el consumo de los ejércitos, como por ejemplo, la galleta.

sido llevados á la rada de las Dunas. Recibió el emperador Pablo I esta noticia pocos días después de haber sabido que la Inglaterra ocupaba militarmente á Malta contra sus compromisos diplomáticos, y estas fueron indudablemente las causas principales que le decidieron á romper con la Gran Bretaña. (N. del T.)

Así como admitían una excepción en cuanto á la naturaleza de las mercaderías transportables, reconocían también otra con respecto á los puntos que habían de recorrer, pero con la condición que quedase determinada y fija. Referíase esta segunda excepción á los puertos verdaderamente bloqueados y custodiados por una fuerza marítima capaz de sitiarnos ó de tomarlos por hambre con el bloqueo. Para este caso concedían que entrar en un puerto bloqueado era menoscabar el derecho de una de las dos naciones, estorbándole que tomase las plazas de su enemigo por asalto ó por hambre, y que equivalía á socorrer á una contra otra; pero exigían que precediesen al bloqueo declaraciones formales, que el bloqueo fuese positivo y ejecutado por una fuerza tal que hubiese peligro inminente en violarle; y no admitían que por una simple declaración de bloqueo se pudiese prohibir á capricho, por medio de una pura ficción, la entrada en tal ó cual puerto, y aun el aportar en cualquiera otro punto en toda la extensión de ciertas playas.

Finalmente, como convenía asegurarse de si un barco pertenecía ó no verdaderamente á la nación cuya bandera izaba, si llevaba ó no mercaderías declaradas como contrabando de guerra, consentían los neutrales en ser visitados, exigiendo que la visita se hiciese con ciertos miramientos convenidos y fielmente observados. Consideraban especialmente como regla esencial que no pudiese verificarse la visita si los buques mercantes iban convoyados por alguno de guerra; según ellos, la bandera militar ó real debía gozar del privilegio de que se creyese bajo su palabra al que la llevaba, afirmando bajo el honor de su nación, primeramente, que los buques convoyados pertenecían á ella, y en segundo lugar, que no conducían objeto alguno prohibido. De otro modo, añadían, un simple bergantín armado en corso podría detener á un convoy, y con él á una escuadra entera, sin exceptuar quizá al mismo almirante. ¡Un corsario podría detener á un Suffren ó á un lord Nelson!

Así, pues, la doctrina sostenida por los neutrales podía reducirse á cuatro principales puntos.

La bandera ampara la mercadería, es decir, prohíbe buscar la mercadería enemiga á bordo del buque neutral extraño á las potencias beligerantes.

La única mercadería prohibida es el contrabando de guerra, y ésta sólo consiste en los objetos elaborados para uso de los ejércitos. El trigo, por ejemplo, y las municiones navales no son contrabando.

Sólo puede prohibirse la entrada en un puerto positivamente bloqueado.

Por último, no puede sufrir visita ningún buque convoyado.

Tales eran los principios que sostenían la Francia, Prusia, Dinamarca, Suecia, Rusia y América, es decir, la inmensa mayoría de las naciones: principios fundados en el respeto á los derechos ajenos, pero absolutamente contestados por la Inglaterra.

Sostenía ésta, en efecto, que con semejantes condiciones sus enemigos comerciarían sin el menor obstáculo por medio de los neutrales (esto, sea dicho de paso, carece de exactitud, pues que aquel comercio sólo podía continuar por medio de los neutrales, abandonando á éstos la mayor parte del lucro é imponiendo así un enorme perjuicio á la nación obligada á recurrir á ellos); pretendía, pues, apoderarse de toda mercadería francesa

ó española, cualquiera que fuese el buque en que se hallara; sostenía que ciertas mercaderías no elaboradas, tales como el trigo y las materias navales, eran un verdadero socorro para una nación en tiempo de guerra, é insistía en que bastase una mera declaración de bloqueo, sin la presencia de una fuerza marítima, para prohibir la entrada en algunos puertos ó playas; y finalmente, en que los neutrales, so pretexto de llevar convoy, no pudiesen eludir la vigilancia de las naciones beligerantes.

Si se desea saber cuál era en realidad el grave interés que ocultaba los sofismas de los publicistas británicos, héle aquí: la Inglaterra quería estorbar que se llevasen á España los ricos metales de Méjico, principal alimento de su opulencia; á Francia el azúcar y el café, sin los cuales no podía pasar; á una y á otra las maderas, el cáñamo y el hierro del Norte, necesarios para su marina. Quería, caso necesario, poder reducirlos al hambre si llegaba á haber carestía de granos, como sucedió, por ejemplo, en 1797; quería poder condenar á sus prohibiciones á países enteros, sin obligarse á un bloqueo real y positivo; quería, finalmente, á fuerza de vejaciones y pesquisas y obstáculos de todo género, arruinar el comercio de todas las naciones, de modo que la guerra, que es para los pueblos mercantiles un verdadero estado de miseria, llegase á ser para sus traficantes lo que en efecto era, es decir, una época de monopolio y de prosperidad extraordinaria. Con respecto á los americanos, su intención era todavía más inicua, pues fraguaba el apoderarse de sus marineros so pretexto de que eran ingleses; confusión que facilitaba la conformidad de idiomas.

En 1870, durante la guerra de América, Catalina la Grande había formado la liga de los neutrales para resistir á semejantes pretensiones. El primer cónsul, aprovechándose de la naciente amistad de Pablo, de la creciente irritación de los neutrales y de las violencias inauditas de los ingleses, puso todo su conato en promover en 1800 otra liga análoga.

Presentábase ahora la disputa bajo una sola forma, que era el derecho de visita. Los daneses y los suecos, para substraerse á las vejaciones de los cruceros ingleses, habían imaginado el arbitrio de navegar en convoyes numerosos escoltados por fragatas con bandera real. Conviene añadir que nunca faltaban al honor de su pabellón, absteniéndose escrupulosamente de escoltar á supuestos daneses ó suecos, y de proteger el contrabando llamado de guerra. Sólo trataban de ponerse á cubierto de unas vejaciones ya inaguantables; pero los ingleses viendo en aquello un modo de eludir la dificultad y de continuar ellos el comercio de los neutrales, se empeñaban en ejercer el derecho de visita aun con los buques convoyados.

Dos fragatas suecas, la *Troya* y la *Hulla-Fersen*, llevando el año precedente de conserva ciertos buques mercantes suecos, habían sido tratadas con violencia por las escuadras inglesas, teniendo que sufrir la visita del convoy que escoltaban. El rey de Suecia había mandado formar consejo de guerra á los capitanes de las dos fragatas por no haberse defendido; y aquel ejemplo contuvo por un instante á los ingleses que tenían verse expuestos á disparar su artillería contra las potencias del Norte. Trataron, pues, con algo más de consideración á los buques suecos; pero ejemplos recientes aca-

baban de reproducir la misma dificultad, y de exasperar á la Suecia y á la Dinamarca hasta el más alto punto.

Durante el invierno de 1799 á 1800, la fragata danesa la *Hauferzen*, mandada por el capitán Vandockum, que convoyaba una flotilla de buques mercantes en el Mediterráneo, fué detenida por la escuadra del almirante Keith: quiso resistirse, recibió varios cañonazos, y fué conducida á Gibraltar. Trabáronse sobre esto las más acaloradas contestaciones entre los gabinetes inglés y dinamarqués, y aún duraban cuando por el mes de julio la fragata danesa *Freya*, que iba escoltando un convoy de su nación, fué abordada en el canal de la Mancha por una división inglesa. Quiso ésta ejercer el derecho de visita: el capitán Krabe, comandante de la *Freya*, se resistió noblemente á las intimaciones del almirante inglés, negándose á dejar visitar su convoy. Empleóse entonces la fuerza con una violencia indigna; defendióse el capitán Krabe, y después de acribillado á balazos su buque tuvo que rendirse á la superioridad del enemigo, por cuanto sólo tenía una fragata para resistir á seis buques de guerra, y la *Freya* fué conducida á las Dunas.

A este suceso se agregó en breve otro de diversa naturaleza, pero más odioso y más grave. Dos fragatas españolas fondeaban á la entrada de la rada de Barcelona; formaron los ingleses el proyecto de apresarlas: no se trataba ya del derecho de los neutrales, sino de armar una verdadera celada para entrar impunemente en un puerto enemigo sin previo reconocimiento. Avistaron en aquellas aguas una galeota sueca, la *Hoffnung*, y resolvieron servirse de ella para ejecutar el acto de latrocinio que tenían meditado. Saltaron á unas lanchas, abordan la galeota, y amenazando con pistolas á la garganta del capitán sueco, le obligaron á acercarse silenciosamente á las dos fragatas españolas, sin dar á conocer con el menor gesto la violencia de que era objeto. Acercóse, pues, la galeota á las dos fragatas españolas, que confiando en el pabellón sueco, como neutral, permitieron el abordaje. Entonces los ingleses se precipitaron en ellas de súbito, sorprendieron á las dos fragatas casi desprovistas de tripulación, se apoderaron de ellas y salieron del puerto de Barcelona con aquella presa tan villanamente ganada.

Produjo este suceso en Europa extraordinario ruido, é indignó á todas las naciones marítimas que vieron que no contentos los ingleses con violar sus derechos ultrajaban además á su pabellón, valiéndose de él sin saberlo para perpetrar actos de la más infame piratería. La España estaba ya en guerra con la Gran Bretaña, y era cuanto podía hacer contra ella; pero recurrió á la Suecia, cuyo pabellón se había usurpado, denunciándole aquel hecho odioso, más ofensivo todavía para ella que para España. No era necesario más para envenenar la conciencia de Inglaterra con los neutrales; en aquel momento sobre todo, la moderación que acababa de usar con ellos el primer cónsul debía por su índole hacer aún más sensible la violencia británica. La Suecia reclamó indemnizaciones; Dinamarca las había exigido ya; detrás de aquellas dos cortes asomaba la Rusia, que desde la liga de 1780 se consideraba como mancomunada con las potencias del Báltico en todas las cuestiones en que se interesaban sus derechos marítimos.

Por parte de la Dinamarca sostuvo Mr. de Bernstorff una de las más animadas controversias con el gabinete

de Londres por medio de notas que publicó la Francia, y que honran tanto al ministro que las escribió como á la nación que las revistió con su firma y que en breve tuvo que apoyarlas con sus armas. «¿Una simple chalupa cañonera que lleve bandera de un Estado neutral, decían los ingleses, ha de poder convoyar el comercio del mundo, y substraer á nuestra vigilancia el tráfico de nuestros enemigos para que se haga éste en tiempo de guerra con la misma facilidad que en tiempo de paz?—¿Y ha de tener que atemperarse una escuadra entera, respondía Mr. de Bernstorff, á las intimaciones del más miserable corsario, y ceder á su demanda, y dejar visitar á su presencia el convoy que va escoltando? La palabra de un almirante que declara por el honor de su nación, ¿no ha de valer contra la duda de un capitán en corso que tenga derecho para cerciorarse de la declaración por medio de una visita? Una de estas hipótesis es mucho más inadmisibles que la otra.»

Paro apoyar sus doctrinas con medidas de terror, el gabinete inglés, que acababa de enviar á lord Withworth á Copenhague, hizo que le siguiese una escuadra de diez y seis buques que navegaba en aquel momento á la entrada del Sund. La presencia de aquella escuadra produjo muy viva sensación entre todas las potencias del Báltico; no sólo conmovió á Dinamarca, contra la cual iba dirigida, sino también á Suecia, á Rusia y á la misma Prusia, á cuyo comercio interesaba también la libre circulación en los mares. Los cuatro firmantes de la antigua neutralidad armada de 1780 entablaron una negociación con el objeto manifiesto de preparar otra nueva liga contra la tiranía marítima de los ingleses. El gabinete de Londres, que tenía sin embargo aquel suceso, insistió vivamente en Copenhague en que se pusiese término á la disputa; pero lejos de ofrecer satisfacciones, tenía la singular audacia de pedir las. Quería separar á la Dinamarca de la liga, atemorizándola antes de que ésta estuviese formada. Por desgracia Dinamarca había sido sorprendida, y no estaba defendido el Sund, ni Copenhague se hallaba asegurada contra un bombardeo. En semejante estado fué forzoso ceder momentáneamente para dar tiempo á que llegase el invierno, durante cuya estación defenderían el Báltico sus mismos hielos, dando tiempo á todos los neutrales de hacer sus preparativos para la resistencia. El 29 de agosto (11 fructidor del año VIII) se vió precisada Dinamarca á firmar un convenio, en el que aplazándose la cuestión del derecho de gentes, se arreglaba tan sólo la última desavenencia ocurrida con el *Freya*. Debía carenarse dicha fragata en los arsenales ingleses para ser al punto restituida; pero, por el pronto al menos, renunciaba el gobierno dinamarqués á hacer convoyar sus buques mercantes.

Nada se adelantó con semejante convenio, y la tormenta en vez de disiparse iba á arreciar en breve, porque las cuatro cortes del Norte estaban irritadas hasta el más alto punto. El rey de Suecia, cuyo honor no se hallaba todavía satisfecho, se disponía á hacer un viaje á San Petersburgo para renovar la antigua liga de neutralidad, y Pablo I, poco inclinado á transacciones, se anunció con un acto de gran energía. Noticioso de las contestaciones con Dinamarca y de la presencia de una escuadra inglesa á la entrada del Sund, secuestró los capitales pertenecientes á los ingleses como fianza

de los perjuicios que pudiera sufrir el comercio ruso. Esta medida debía subsistir hasta que el gobierno inglés declarase abiertamente sus intenciones.

Todo, pues, se iba manifestando en las cortes del Norte favorable á los designios del primer cónsul. Los acontecimientos se sucedían á medida de su deseo; y no iban peor las cosas por el Mediodía de Europa, es decir, en la Península española. Allí, con grande detrimento del equilibrio europeo y con no menos dolor de un pueblo generoso indignado del papel que le hacían representar á la faz del mundo, acercábase á una próxima disolución una de las más bellas monarquías del globo. El primer cónsul, en cuya mente infatigable cabían á la vez toda clase de asuntos, había dirigido ya por aquel lado los esfuerzos de su política, procurando sacar de la corte degenerada de España el partido más ventajoso para la causa común.

No nos detendríamos á trazar el triste cuadro que va á seguir ahora si primeramente no fuese cierto, y si además no fuera necesario para la inteligencia de los grandes acontecimientos de este siglo.

El rey, la reina de España y el príncipe de la Paz ocupaban de muchos años atrás la atención de la Europa, ofreciendo un espectáculo en extremo peligroso para el trono, ya tan menoscabado á la sazón en el concepto de los pueblos. Hubiérase dicho que la ilustre casa de Borbón se hallaba destinada á fines de aquel siglo á perder el trono en Francia, en Nápoles y en España, puesto que en los tres reinos, tres reyes poseídos de una imbecil debilidad entregaban su cetro á la befa y al desprecio del mundo, abandonándole en manos de tres reinas, ó volubles, ó violentas ó disolutas.

Fuese por su culpa, ó bien por pura desdicha, los Borbones de Francia habían sido devorados por la revolución francesa; á fuerza de provocarla locamente, los de Nápoles habían sido expulsados ya una vez de su capital; y los de España, antes de dejar caer su cetro en las manos del soldado coronado que aquella revolución produjo, no hallaron arbitrio mejor que entregarse á él totalmente. Ya bajo la Convención se habían acercado bastante á la Francia, y debían avenirse más aún con ella, cuando en vez de una anarquía sanguinaria les mostraba la revolución un hombre grande dispuesto á protegerlos si seguían sus consejos. ¡Dichosos aquellos príncipes si hubieran seguido los que á la sazón les daba aquel genio! ¡Dichoso este mismo si se hubiera limitado á dárselos!

El rey de España, Carlos IV, era un hombre honrado, no duro y brusco como Luis XVI, más agradable en su persona, pero menos instruido y de una debilidad mayor todavía. Acostumbraba á madrugar, no para dedicarse á sus deberes de monarca, sino para oír muchas misas y bajar después á sus talleres, donde rodeado de torneros, herreros y armeros, y despojado como ellos de sus vestidos, trabajaba en su compañía en obras de todo género. Era apasionado á la caza, y prefería las tareas de armero; de sus talleres pasaba á sus caballerizas para presenciar cómo cuidaban á sus caballos, y concedía á sus palafreneros las más increíbles familiaridades. Después de emplear de este modo la primera mitad del día, hacia una comida solitaria, á la cual no eran admitidos ni la reina, ni sus mismos hijos, y consagraba la otra mitad á la caza. Para este cotidiano recreo, que era

su pasión dominante, ponía en movimiento centenares de caballos y de criados; y después de haberse lanzado á la carrera como un manco, regresaba á palacio. Dedicaba un cuarto de hora á sus hijos, una media hora á la firma de las resoluciones de la reina y de los ministros, y se entregaba á la diversión del juego con algunos cortesanos, dormitando á veces con ellos hasta la hora de la cena, después de la cual se acostaba siempre á la misma hora. Tal era su vida, sin que sufriese la menor alteración durante el año, exceptuando la semana santa consagrada totalmente á prácticas religiosas. Fuera de esto, era hombre de bien, fiel á su palabra, manso, humano, religioso, de castidad ejemplar, aun cuando no cohabitase con la reina, desde que ella había hecho que se lo prescribiesen así los médicos; y no tenía más parte en los escándalos de su corte y en las faltas de su gobierno, que el permitir que se cometiesen sin advertirlos y sin creer en ellos todo el tiempo de su largo reinado.

A su lado la reina, hermana del duque de Parma, discípula de Condillac, que había escrito para ella y para su hermano muy buenas obras de educación, hacía una vida enteramente opuesta, que por cierto honraría muy poco al célebre filósofo que dirigió su juventud, si los filósofos pudieran responder comunmente de sus alumnos. Tenía cerca de 50 años, y aún conservaba vestigios de hermosura, que se esmeraba en perpetuar por todos los medios imaginables. Oyendo diariamente misa como el rey, empleaba en su correspondencia con muchas personas, y particularmente con el príncipe de la Paz, el tiempo que Carlos IV consagraba á sus talleres y caballerizas. En aquella correspondencia enteraba al príncipe de la Paz de los negocios de la corte y del Estado, y recibía la relación de las puerilidades ó de los escándalos de Madrid. Concluía la mañana destinando una hora á sus hijos, y otra á los cuidados del gobierno. No pasaban á la firma del rey ni un solo nombramiento, ni una sola gracia sin su aprobación previa; el ministro que se hubiera atrevido á infringir esta orden, que era la condición de su valimiento, hubiera sido depuesto en el acto. Comía sola como el rey á mediodía; por la tarde recibía á los cortesanos, haciendo en aquel acto alarde de habilidad y gracia, y al príncipe de la Paz, con el cual pasaba diariamente muchas horas.

Sabido es que el príncipe de la Paz no era ya ministro en la época á que nos referimos; habíale reemplazado Urquijo, á quien daremos á conocer en breve (1); pero no por eso dejaba de ser el príncipe la primera autoridad del reino. Este singular personaje, incapaz, ignorante, voluble, si bien de hermosa figura como es preciso tenerla para despuntar en una corte corrompida, dueño arrogante de la reina María Luisa, imperaba hacía veinte años en el corazón de aquella mujer frívola y sin seso. Fastidiado de su alta privanza, la compartía de buen grado con favoritos oscuros, se entregaba á mil desórdenes de que daba cuenta á su esclava coronada, com-

(1) Incurrió Mr. Thiers en un error: D. Mariano Luis de Urquijo no substituyó en el ministerio de Estado al príncipe de la Paz, sino á Saavedra. Este se retiró en agosto de 1798 por causa de su quebrantada salud, conservando la cartera de Hacienda, y Urquijo se encargó interinamente del despacho de la secretaría de Estado; luego pasó á desempeñarla en propiedad por dimisión de Saavedra.

(N. del T.)

placiéndose en desesperarla con aquellas relaciones, y aun en maltratarla, según es fama, del modo más grosero; y sin embargo, conservaba un dominio absoluto sobre aquella princesa que no sabía resistir á él, y que no podía vivir feliz si no lograba verlo todos los días. Después de haberle entregado largo tiempo el gobierno bajo el título oficial de primer ministro, entregábasele también ahora, aunque privado de aquel título, puesto que sin su voluntad nada se hacía en España. Disponía de todos los recursos del Estado, y tenía en su casa enormes sumas en metálico, al paso que el Tesoro, condenado á la mayor penuria, se sostenía apenas con un papel moneda desacreditado y reducido á la mitad de su valor. La nación, casi acostumbrada á semejante espectáculo, sólo manifestaba su indignación cuando ocurría algún nuevo y extraordinario escándalo que hacía sonrojar á los valerosos españoles, cuya heroica resistencia probó en breve cuán dignos eran de otro gobierno. Al mismo tiempo que resonaban en toda Europa los grandes acontecimientos ocurridos en el Po y en el Danubio, se hallaba la corte de España conmovida por un escándalo inaudito que estuvo á pique de acabar con la paciencia de la nación. El príncipe de la Paz, de un desorden en otro, había llegado al extremo de contraer matrimonio con una dama emparentada con la real familia, y había nacido un fruto de aquel enlace. Queriendo los reyes sacar de pila ellos mismos al recién nacido, habían procedido con todo el ceremonial de costumbre para el bautizo de los infantes. Viéronse precisados los principales personajes de la corte á prestar en aquella ocasión el mismo servicio que si se hubiera tratado de un vástago del trono. Recibió aquel niño en mantillas presentes magníficos y las grandes órdenes de la corona; el inquisidor general ofició en la ceremonia religiosa. Pero en esta circunstancia llegó la indignación al colmo, y cada español se creyó personalmente ultrajado por aquel odioso escándalo. Llegaron las cosas á tal punto, que los mismos ministros españoles se franqueaban con los embajadores extranjeros, y particularmente con el de Francia, que era su habitual recurso en la mayor parte de sus apuros, y que oía de sus propios labios los vergonzosos pormenores que vamos contando (2).

En medio de tantas torpezas, sólo el rey, vigilado continuamente por su esposa, lo ignoraba todo y no

(2) El autor incurre en varios errores y se deja llevar demasiado de las habillitas vulgares en el retrato que hace del príncipe de la Paz y del estado de España después de su ministerio. Primeramente es inexacto que aquel poderoso valido se enriqueciera á costa del Tesoro, y bien claro prueban esta falsedad la actual pobreza en que honrosamente vive el que fué árbitro de los destinos de una nación entera; esto igualmente que se celebrase con pompa y presentes sólo dignos de la sangre real el nacimiento del fruto legítimo que tuvo de su enlace con la hija del infante D. Luis; fuera de que dicho fruto no fué varón, sino hembra. Pero en lo que más yerra á nuestro entender Mr. Thiers, es en imputar al príncipe de la Paz todas las desdichas que estaba á la sazón sufriendo la España, suponiendo que, aunque dejó de ser ministro en 1798, las riendas del Estado no habían salido de sus manos. Grande fué indudablemente su poder desde el 1792 hasta el 1798; pero que en lo sucesivo tuvo muy poca ó ninguna parte en los negocios interiores ó exteriores del gobierno, lo prueban de una manera incontestable la marcha que adoptaron sus sucesores y enemigos Saavedra y Urquijo, enteramente opuesta á la que había seguido Godoy; marcha más llena de tropiezos aún que la de éste, y más desventurada en la Guerra, en la Hacienda, en todos los ramos de la administración pública.

(N. del T.)



MANUEL GODOY, PRÍNCIPE DE LA PAZ

Grabado en cobre de Fosseyeux, copia del cuadro pintado por Steren